



"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
DECANATO

Comodoro Rivadavia, 03 de abril de 2018

VISTO:

La nota CUDAP-SJB N° 1077/18 de la Dra. Mabel Álvarez

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mabel Álvarez informa que no continuará en la cátedra Sistemas de Información Geográfica II.

Que la Dra. Mabel Álvarez opta por continuar sólo en Sistemas de Información Territorial en el marco de la normativa vigente en la facultad para Profesores Jubilados invitados.

Que corresponde aceptar la elección realizada por la profesora mencionada

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Dra. Mabel Álvarez al cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple en la cátedra Sistemas de Información Geográfica II de la sede Trelew.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE
RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 30 /2018

JML

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Vicedecana
FHCS - UNPSJB